ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**
La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 93.34% en los Ingresos y un 87.63% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.78%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 18,804,847; los Recursos Ejercidos por $ 17,916,502 y el Patrimonio informado de $ -804,137, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	160,500		160,500
Derechos	587,000		587,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	11,000		11,000
Aprovechamientos	146,000		146,000
Participaciones	7,552,506	7,744,591	7,744,591
Ingresos Extraordinarios	8,035,409	7,074,756	7,624,756
Total	**16,492,415**		**16,273,847**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 y 4, de fechas 25-dic-08 y 27-ene-09, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un decremento nominal del 18.19%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	160,500	160,500	0.00%
Derechos	486,600	587,000	20.63%
Contribuciones por Mejoras	50,000	0	-100.00%
Productos	11,000	11,000	0.00%
Aprovechamientos	92,000	146,000	58.70%
Participaciones	7,552,506	7,744,591	2.54%
Ingresos Extraordinarios	11,540,790	7,624,756	-33.93%
Total	**19,893,396**	**16,273,847**	**-18.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 21.76%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,727,000	5,209,000	10.20%
Servicios Generales	2,237,605	2,948,091	31.75%
Materiales y Suministros	1,108,451	1,358,693	22.58%
Inversiones de Activo Fijo	350,000	219,000	-37.43%
Obra Pública	6,920,221	3,628,680	-47.56%
Transf. de Asistencia Social	1,915,001	1,530,000	-20.10%
Amort. e Int. Deuda Pública	775,118	1,380,383	78.09%
Ingresos Presupuestado de menos	1,860,000	0	-100.00%
Total	**19,893,396**	**16,273,847**	**-18.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 21.76%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

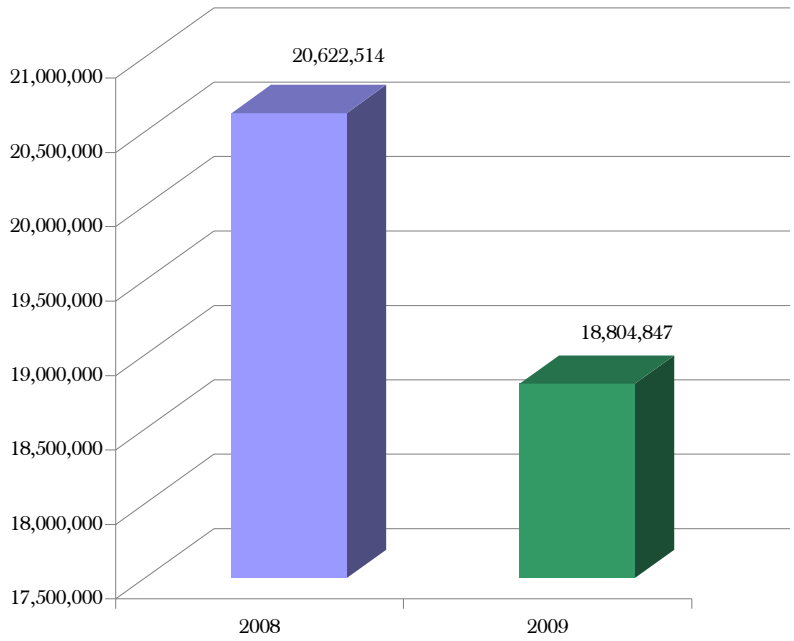
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	111,085	112,257	1.05%
Derechos	419,595	445,472	6.17%
Productos	5,888	0	-100.00%
Aprovechamientos	63,421	55,375	-12.69%
Ingresos Extraordinarios	12,035,127	10,316,384	-14.28%
Participaciones	7,987,398	7,875,359	-1.40%
Total de Ingresos	**20,622,514**	**18,804,847**	**-8.81%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 8.81% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 12.38%.

En el decremento nominal de 2009 de 8.81% se destacan los Aprovechamientos en un 12.69% que significa $ 8,046, Ingresos Extraordinarios en un 14.28% que significa $ 1,718,743 y Participaciones en un 1.40% que significa $ 112,039.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	160,500	112,257	-48,243
Derechos	587,000	445,472	-141,528
Productos	11,000	0	-11,000
Aprovechamientos	146,000	55,375	-90,625
Total	**904,500**	**613,104**	**-291,396**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

613,104 - 0 / 904,500 - 0 = 0.678

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor en un 32.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

613,104 / 18,804,847 = 0.033

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

112,257 / 613,104 = 0.183

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 18.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

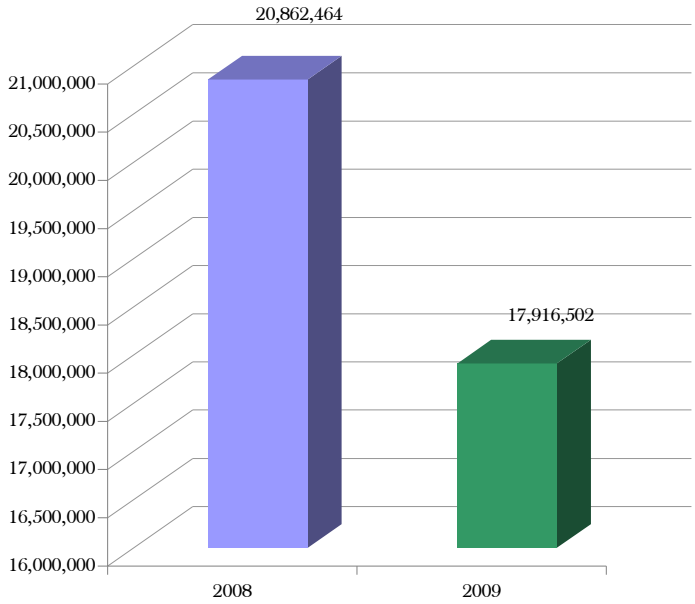
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	4,609,003	4,737,699	2.79%
Servicios Generales	3,362,088	2,217,248	-34.05%
Materiales y Suministros	1,472,063	856,008	-41.85%
Inversiones en Activo Fijo	341,680	42,221	-87.64%
Obra Pública	6,808,875	5,727,558	-15.88%
Transferencias de Asistencia Social	3,519,751	1,426,786	-59.46%
Amortización e Int. de Deuda Pública	749,003	2,908,981	288.38%
Total	**20,862,464**	**17,916,502**	**-14.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 14.12%, que significa $ 2,945,962; destacándose un decremento en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 59.46% que significa $ 2,092,965, Servicios Generales en un 34.05% que significa $ 1,144,840, Obra Pública en un 15.88% que significa $ 1,081,317, y Materiales y Suministros en un 41.85% que significa $616,055. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Interés de Deuda Pública en un 288.38% que significa $ 2,159,978.

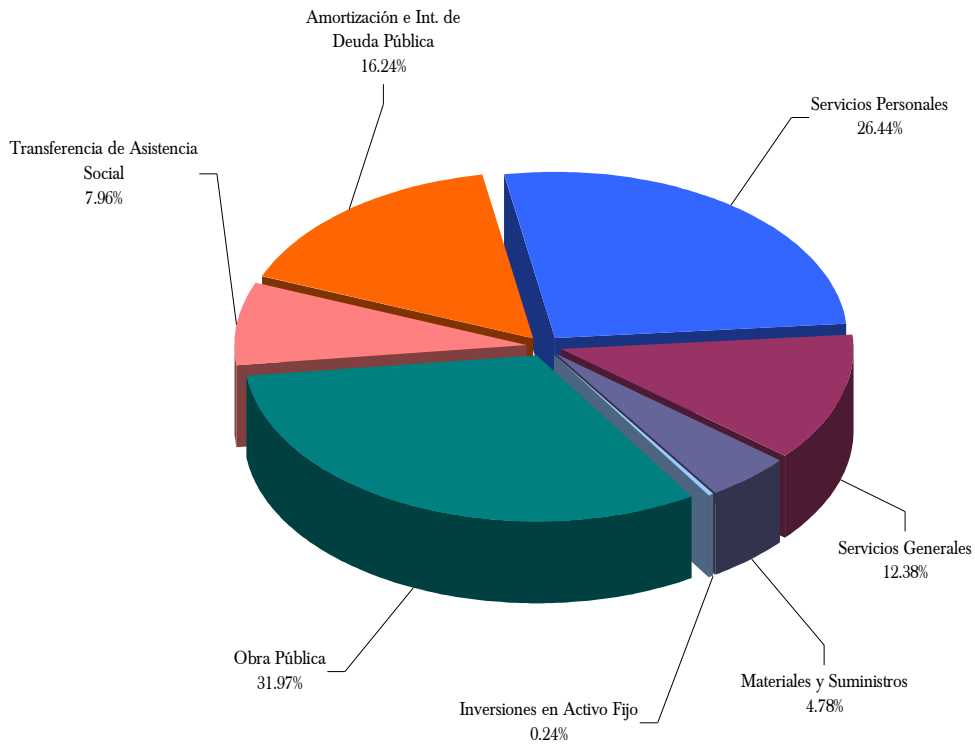
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,737,699	26.44%
Servicios Generales	2,217,248	12.38%
Materiales y Suministros	856,008	4.78%
Inversiones en Activo Fijo	42,221	0.24%
Obra Pública	5,727,558	31.97%
Transferencia de Asistencia Social	1,426,786	7.96%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,908,981	16.24%
Total	**17,916,502**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

613,104 / 4,737,699 + 2,217,248 + 856,008 = 0.078

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

18,804,847 / 17,916,502 = 1.050

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.0% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,875,359 + 7,074,756 / 17,916,502 = 0.834

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

42,221 + 5,727,558 / 18,804,847 = 0.307

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 30.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,073,800, ejerciendo durante 2009 $ 5,727,558, en 47 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	2,163,894	2,161,565	100.00	98.76	11	11		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	3,628,670	3,285,126	90.53	90.53	32	28	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	281,236	280,867	100.00	100.00	4	4		
Total	**6,073,800**	**5,727,558**	**94.34**	**94.30**	**47**	**43**	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

El Municipio, alcanzó un 94.34% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 47 obras aprobadas, informa la conclusión de 43, en proceso 3 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

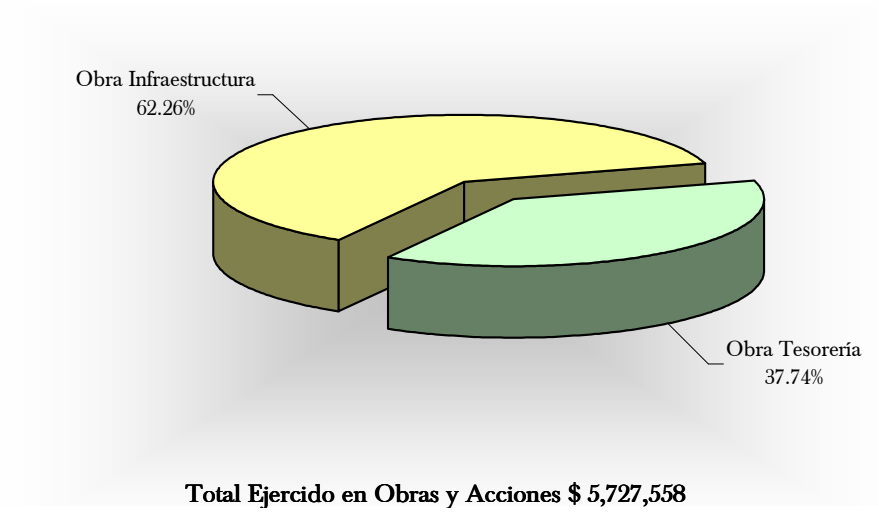
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Urbanización Municipal	2	
Básica Educativa	1	
Caminos Rurales		1
Total	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 37.74% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 62.26%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,727,558

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 343,544 menos una inversión programada de más en obra por $ 827, se obtienen $ 342,717, que pertenecen a refrendos

de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	343,544	343,544
Inversión Programada de Más	-827	-827
Total	**342,717**	**342,717**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

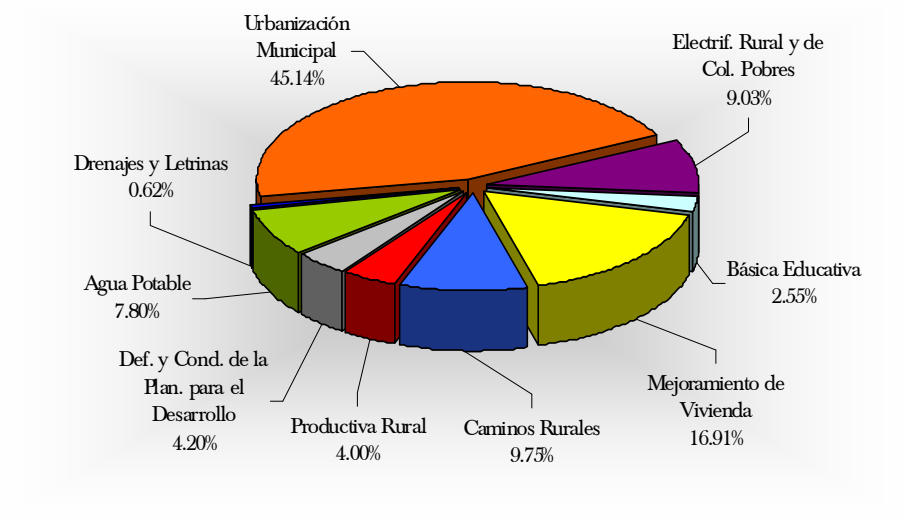
Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**342,788**	**342,788**
Bancos	342,686	
Subsidio Acreditable	102	
Pasivo	**71**	**71**
Retenciones por Pagar	71	
Total	**342,717**	**342,717**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,727,558

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	220,000	446,673	449,001	449,001	-2,328	9	9		
Alcantarillado	162,500								
Drenajes y Letrinas		35,627	35,627	35,627		1	1		
Urbanización Municipal	1,118,613	2,585,076	2,755,700	2,585,076		12	10	2	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	750,000	517,358	517,358	517,358		1	1		

Básica Educativa	520,391	145,919	151,382	146,320	-401	6	5	1	
Mejoramiento de Vivienda	350,000	968,473	968,473	968,473		11	11		
Caminos Rurales	140,228	558,610	619,714	531,753	26,857	4	3		1
Productiva Rural	127,995	229,212	229,212	229,212		3	3		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	238,953	240,610	347,333	240,610					
Total	**3,628,680**	**5,727,558**	**6,073,800**	**5,703,430**	**24,128**	**47**	**43**	**3**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,727,558 / 3,628,680 = 1.578

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 157.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

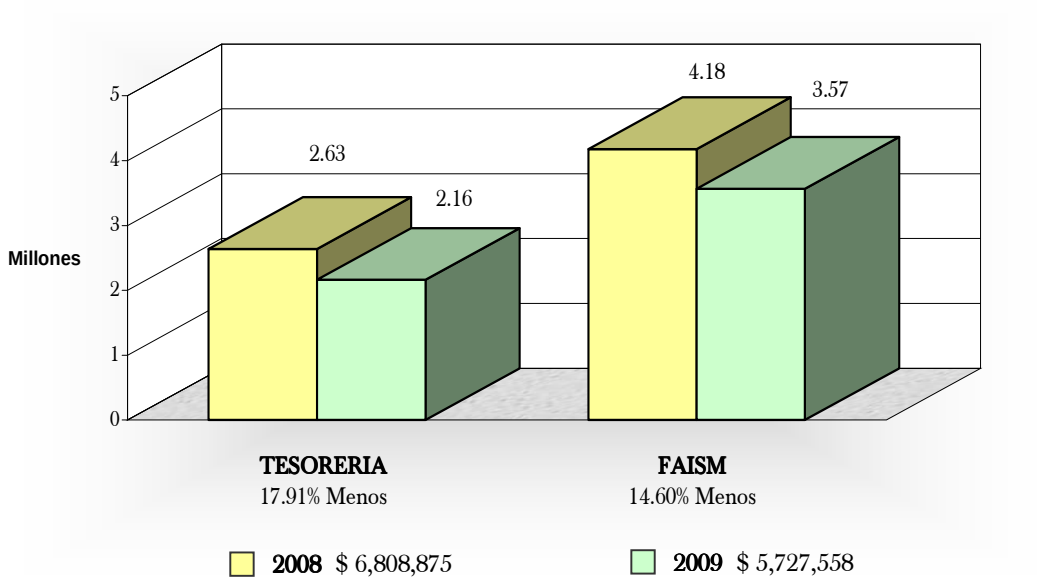
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,980,576, se destinó a Obra Pública $ 2,161,565, que representa el 19.69% y el 80.31% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 4,718,212, se destinó a Obra Pública

y Acciones $ 3,565,993, que significó el 75.58% y el 24.42% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

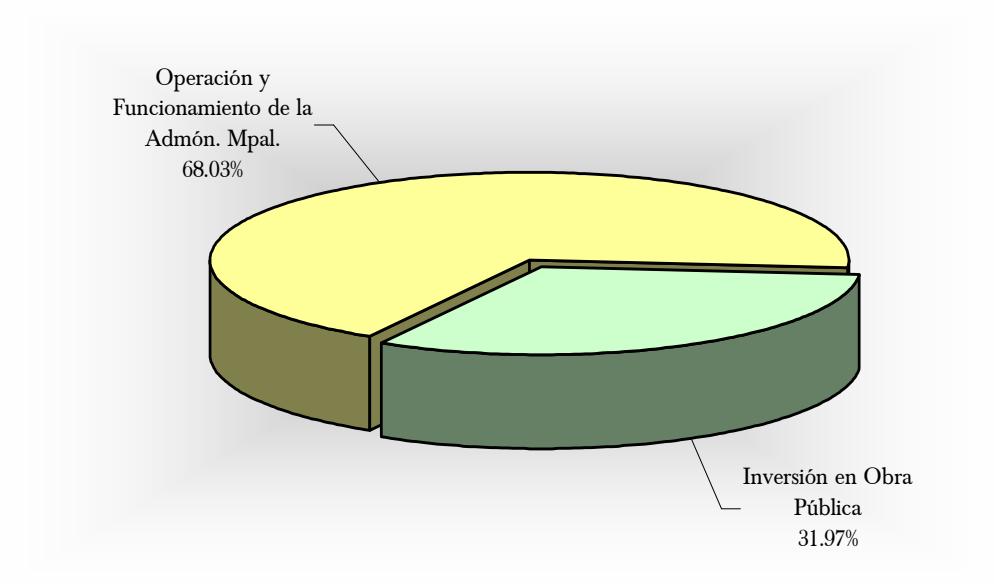


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 1,081,317, que representa el 15.88% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 17,916,502, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,727,558.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 17,916,502

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,727,558 / 17,916,502 = 0.319

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.9%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 5,727,558 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 5,657,410 que representa el 98.78% del total aplicado en obra.

De las 43 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 36 obras, lo que representa un 83.72%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 18 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 2 obras, 3 obras de Tesorería Municipal y 13 de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 32 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 1 obra en proceso y opera parcialmente (falta material por suministrar en algunas comunidades) y 3 obras sin poder definir su situación física y operacional (la ejecución corresponde al Instituto de Vivienda del Estado de Durango).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**2,497,641**	**2,453,007**
1	Agua Potable	Adquisición de Planta Desalinizadora	El Cerrito	44,915	44,547
2	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	Acacio	44,915	44,547
3	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Línea de Drenaje	San Juan de Guadalupe	35,627	35,627
4	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Publico	San Juan de Guadalupe	100,174	100,174
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Delicias	San Juan de Guadalupe	156,808	156,536
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Avenida Bronce	San Juan de Guadalupe	220,219	219,836
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle San Pedro	San Juan de Guadalupe	276,824	276,343
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Centenario	San Juan de Guadalupe	117,956	117,751
9	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha Usos Múltiples	Santo Niño	196,604	196,262

10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea y Red de Distribución Eléctrica	Tenamastes	517,358	475,714
11	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Gral. Francisco Villa	San Juan de Guadalupe	37,565	37,565
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Piso Firme) Acarreo de Material Pétreo	Cobertura Municipal	263,091	263,091
13	Mejoramiento de Vivienda	Aportación Municipal "Tu Casa 2009" Mejoramiento de Vivienda (10 Acciones UBVR)	Cobertura Municipal	73,245	73,245
14	Mejoramiento de Vivienda	Aportación Municipal "Vivienda Rural Campesina 2009" (10 Acciones Recamara Adicional)	Cobertura Municipal	44,100	44,100
15	Mejoramiento de Vivienda	Aportación Municipal "Vivienda Rural Campesina 2009" (53 Acciones Techo Terrado)	Cobertura Municipal	40,245	40,245
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Juan-Agua Nueva-La Escalera	100,000	99,826
17	Productiva Rural	Desazolve de Bordos de Abrevadero	Comunidad San Juan	100,000	99,826
18	Productiva Rural	Desazolve de Bordos de Abrevadero	San Juan, Santo Niño, Francisco I Madero	127,995	127,772
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**244,959**	**244,959**
19	Básica Educativa	Cerco Perimetral Escuela Primaria	El Zacate	49,959	49,959
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Juan - La Planilla	195,000	195,000
Programa Normal Municipal				**948,807**	**947,157**
21	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Calle Aledaña a la Plazuela Hidalgo	San Juan de Guadalupe	461,976	461,172
22	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Calle Arenal Aledaña a la Plazuela Hidalgo	San Juan de Guadalupe	374,482	373,831
23	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en Calle Plazuela Aledaña a la Plazuela	San Juan de Guadalupe	112,349	112,154

Endeudamiento Neto Adicional				**1,966,003**	**1,966,003**
24	Agua Potable	Rehabilitación de Línea de Agua Potable	Est. Acacio, Est. Simón y Est. El Pavo	50,087	50,087
25	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua	Salitrillo	60,400	60,400
26	Agua Potable	Rehabilitación del Sistema de Agua	Palos Altos	119,977	119,977
27	Agua Potable	Adquisición de Tanques de Almacenamiento	La Flor, Granjero, Zacate y Acacio	60,104	60,104
28	Agua Potable	Subestación Eléctrica para Pozo	Santo Niño	175,217	175,217
29	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Calle Palomar	San Juan de Guadalupe	326,069	326,069
30	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Calle San Felipe	San Juan de Guadalupe	169,574	169,574
31	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Calle Allende	San Juan de Guadalupe	408,120	408,120
32	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Callejón Indio Triste	San Juan de Guadalupe	110,362	110,362
33	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Prof. Rafael Ramírez	San Juan de Guadalupe	59,255	59,255
34	Mejoramiento a la Vivienda	Mejoramiento de Vivienda IVED 2008	Varias Comunidades	113,197	113,197
35	Mejoramiento a la Vivienda	Mejoramiento de Vivienda 2008	Varias Comunidades	243,770	243,770
36	Mejoramiento a la Vivienda	Rehabilitación de Viviendas Tu Casa 2008	Varias Comunidades	69,871	69,871
			Total	**5,657,410**	**5,611,126**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $46,284, corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldo por ejercer y retenciones no enterados

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a

cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	30,394	Proveedores	398,894
Bancos	849,183	Acreedores	453,040
Deudores Diversos	183,206	Retenciones por Pagar	703,722
Crédito al Salario	761,746		
Subsidio Acreditable	207,012		
Total Activo Circulante	**2,031,541**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,555,656**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	3,534,034
Edificios	1,009,678	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,534,034**
Maquinaria y Equipo	100,001		
Mobiliario y Equipo de Oficina	157,529	**Total Pasivo**	**5,089,690**
Equipo de Computo	123,289		
Equipo de Transporte	585,901	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	61,086	Patrimonio Acumulado	-1,280,023
Herramientas	2,826	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-412,460
Armamento	15	Superávit o Déficit del Ejercicio	888,345
Obras en Proceso	213,685		
Total Activo Fijo	**2,254,010**	**Total Patrimonio**	**-804,138**
Total Activo	**4,285,552**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,285,552**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,031,541 / 1,555,656 = 1.306

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,089,690 / 4,285,552 - 213,685 = 1.250

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,555,656 / 5,089,690 = 0.306

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 30.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,534,034 / 5,089,690 = 0.694

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 69.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

18,804,847 - 17,916,502 = 888,345

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación

y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda

Saldo al 1 de enero de 2009		3,183,789
Crédito 4822	1,502,363	
Crédito 1768	1,681,426	
Deuda Pública Contratada de 2009		2,989,973
Préstamo 8410 Banobras 2009	1,500,000	
Restructua Préstamo 4822	1,489,973	
Amortizaciones		2,618,846
Crédito 4822	1,502,363	
Crédito 1768	82,776	
Crédito 7946	1,021,101	
Banobras 8410 2009	12,605	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		3,554,916

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 20,882 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización de los créditos No. 8410 y 7946 por $ 12,605 y $ 8,278, respectivamente, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,739,578	3,183,789	83.02%
Contratación de Deuda	1,990,000	2,989,973	50.25%
Amortización	545,789	2,618,846	379.83%
Saldo al 31 de Diciembre	3,183,789	3,554,916	11.66%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 11.6% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 379.82%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *545,789 / 20,622,514* = *0.026*

2009 *2,639,728 / 18,804,847* = *0.14*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 14.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

269,253 / 17,916,502 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

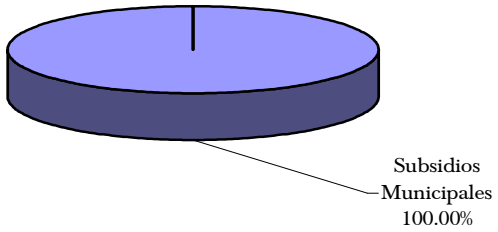
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 620,342 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	620,342	100.00%
Total	**620,342**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

620,342 / 620,342 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

Conforme a registros contables del municipio el subsidio otorgado al DIF es de $ 615,000 y el Organismo informa subsidio municipal por $ 620,342, la diferencia de $ 5,342 el municipio lo registra como apoyos adicionales al DIF, dentro de la cuenta de Donativos y Cooperaciones.

V.1.2 Egresos

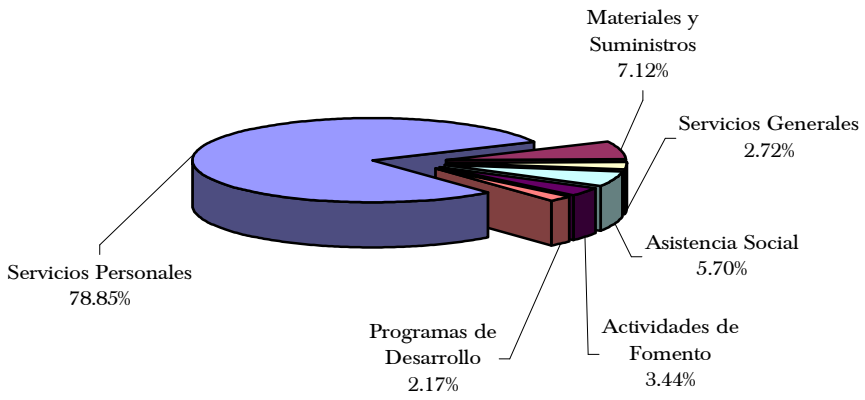
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 556,168, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	438,540	78.85%
Materiales y Suministros	39,578	7.12%
Servicios Generales	15,138	2.72%
Asistencia Social	31,689	5.70%
Actividades de Fomento	19,144	3.44%
Programas de Desarrollo	12,079	2.17%
Total	**556,168**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 78.85% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 11.31% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	629,000	620,342	-8,658	-1.38%
Total	**629,000**	**620,342**	**-8,658**	**-1.38%**

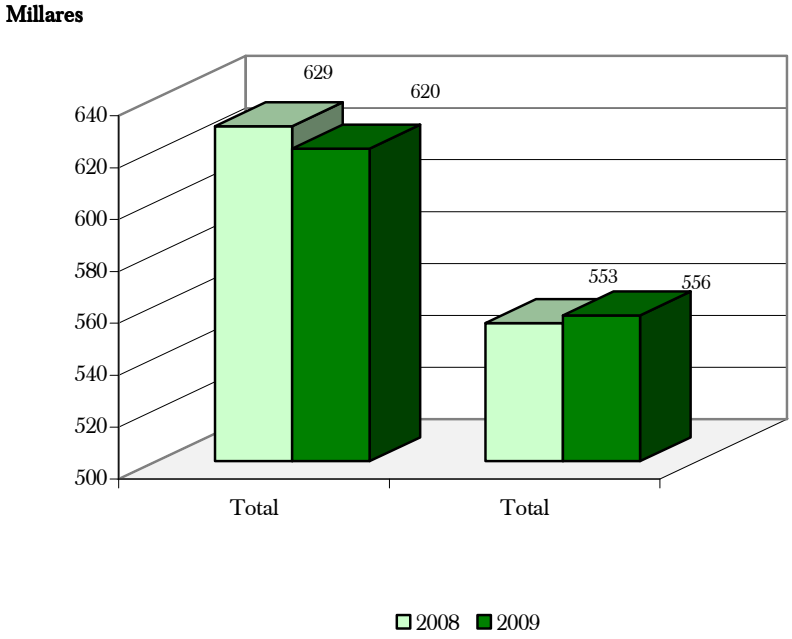
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	431,560	438,540	6,980	1.62%
Materiales y Suministros	33,984	39,578	5,594	16.46%
Servicios Generales	11,126	15,138	4,012	36.06%
Asistencia Social	58,665	31,689	-26,976	-45.98%
Actividades de Fomento	13,023	19,144	6,121	47.00%
Programas de Desarrollo	4,942	12,079	7,137	144.42%
Total	**553,300**	**556,168**	**2,868**	**0.52%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2009 en términos relativos en comparación al 2008 disminuyeron en un 1.38% y los Egresos aumentaron en un 0.52%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 4.95% y los egresos en un 3.05%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 120,313

VI.1 Financieras por $ 1,609

Tesorería Municipal: por $ 1,609

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 1,125
2. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos (INSEN) por $ 484

VI.2 Obra Pública por $ 118,704

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 118,704

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,000
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 14,180
3. Anticipo no amortizado por $ 101,524

VI.3 Descentralizados por $ *7,479*

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 7,479

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,479

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos (INSEN)
2. Falta de Procedimiento de adjudicación
3. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
4. Falta de documentación comprobatoria
5. Erogaciones sin Control interno

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Saldos por ejercer
3. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
4. Pagos por acreditar
5. Expedientes técnicos sin validación de la dependencia normativa
6. Falta de procesos de adjudicación y contratación (No cuantificable)

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Omisión de registro de adeudo a DIF Estatal
2. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo
3. Falta de pago de saldos a cargo del Organismo

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII.CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Principios de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**160,500**	**112,257**	**-48,243**
Predial	150,000	105,578	-44,422
Predial del Ejercicio	110,000	77,236	-32,764
Predial de Ejercicios Anteriores	40,000	28,342	-11,658
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	6,679	-3,321
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	500	0	-500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**587,000**	**445,472**	**-141,528**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,000	3,450	1,450
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	130,000	113,389	-16,611
Del Ejercicio	95,000	67,306	-27,694
De Ejercicios Anteriores	35,000	46,083	11,083
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	20,300	20,300
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	350,000	306,598	-43,402

Expendios de Bebidas Alcohólicas	350,000	306,598	-43,402
Expedición	0	0	0
Refrendo	350,000	306,598	-43,402
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	105,000	1,735	-103,265
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**11,000**	**0**	**-11,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	10,000	0	-10,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1,000	0	-1,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**146,000**	**55,375**	**-90,625**
Recargos	1,000	0	-1,000
Multas Municipales	20,000	11,700	-8,300
Multas por Seguridad Pública	20,000	11,700	-8,300
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	25,000	0	-25,000
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	30,000	0	-30,000
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	70,000	43,675	-26,325
PARTICIPACIONES	**7,744,591**	**7,875,359**	**130,768**
Fondo General de Participaciones	4,787,438	4,789,468	2,030
Fondo de Fomento Municipal	2,281,077	2,327,262	46,185
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	165,686	172,192	6,506
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,449	126,169	18,720
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	55,747	39,153	-16,594
Fondo Estatal	6,833	11,309	4,476
Fondo de Fiscalización	249,410	221,018	-28,392
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	90,951	188,789	97,838
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**7,624,756**	**10,316,384**	**2,691,628**

Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	2,989,973	2,989,973
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	7,174,756	7,326,411	151,655
Aportaciones Federales Ramo 33	7,074,756	7,074,756	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,295,693	2,295,693	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,779,063	4,779,063	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	100,000	250,273	150,273
Otros Apoyos	100,000	250,273	150,273
Otros Apoyos Extraordinarios	100,000	200,000	100,000
Rendimientos Financieros	0	1,383	1,383
Aportaciones de Terceros	0	50,273	50,273
En Efectivo	0	50,273	50,273
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	450,000	0	-450,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**16,273,847**	**18,804,847**	**2,531,000**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**5,209,000**	**4,737,699**	**471,301**
Sueldos al Personal del Municipio	4,138,000	3,675,568	462,432
Sueldos	4,138,000	3,675,568	462,432
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	240,000	330,996	-90,996
Compensaciones	20,000	21,184	-1,184
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	158,000	0	158,000
Aguinaldos	318,000	214,672	103,328
Pasajes y Viáticos	305,000	242,648	62,352
Honorarios	0	12,300	-12,300
Despensa	30,000	2,500	27,500
SAR	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	119,125	-119,125
Fondo de Ahorro	0	118,707	-118,707
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,358,693**	**856,008**	**502,685**
Papelería y Artículos de Escritorio	80,000	122,658	-42,658
Combustibles y Lubricantes	630,000	563,301	66,699
Medicinas y Materiales de Botiquín	20,000	0	20,000
Artículos de Limpieza	48,000	27,198	20,802
Material Eléctrico	55,000	2,174	52,827
Libros, Revistas y Periódicos	16,000	0	16,000
Material Deportivo	20,000	0	20,000
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	65,000	7,842	57,158
Herramientas Menores	18,000	9,415	8,585
Adquisición de Municiones	40,000	0	40,000
Alimentos	156,000	79,573	76,427
Otros Materiales y Suministros	210,693	43,848	166,845
SERVICIOS GENERALES	**2,948,091**	**2,217,248**	**730,843**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	97,000	131,443	-34,443
Energía Eléctrica	200,000	276,231	-76,231

Alumbrado Público	920,000	833,809	86,191
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	15,000	4,227	10,773
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	20,000	0	20,000
Mantenimiento de Vehículos	270,000	287,317	-17,317
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	150,000	107,954	42,046
Mantenimiento de Edificios	32,000	9,506	22,494
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	40,000	0	40,000
Comisiones Bancarias	7,000	32,019	-25,019
Intereses Bancarios	5,000	0	5,000
Impresiones y Reproducciones	60,000	11,948	48,052
Difusión e Información	35,000	52,205	-17,205
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	320,000	197,468	122,532
Estudio e Investigación Proyectos	30,000	0	30,000
Atención a Visitantes	270,000	154,635	115,365
Primas y Gastos de Seguros	40,000	0	40,000
Pago de Impuestos	50,000	0	50,000
Fomento Deportivo	20,000	22,397	-2,397
Alimentación a Presos	1,500	576	925
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	14,000	11,109	2,891
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	351,591	84,405	267,186
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,530,000**	**1,426,786**	**103,214**
Subsidios Educacionales	300,000	326,103	-26,103
Seguridad Social	70,000	81,280	-11,280
Subsidios a Organizaciones	60,000	11,942	48,058
Subsidios al DIF	800,000	615,000	185,000
Donativos y Cooperaciones	300,000	392,461	-92,461
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**219,000**	**42,221**	**176,779**
Bienes Muebles	219,000	42,221	176,779
Adquisición de Vehículos	150,000	0	150,000
Adquisición de Muebles y Enseres	45,000	14,520	30,480
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	15,756	-15,756

Adquisición Equipo de Cómputo	24,000	11,944	12,056
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,628,680**	**5,727,558**	**-2,098,878**
Agua Potable	220,000	446,672	-226,672
Alcantarillado	162,500	0	162,500
Drenaje y Letrinas	0	35,627	-35,627
Urbanización Municipal	1,118,613	2,585,076	-1,466,463
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	750,000	517,358	232,642
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	520,391	145,919	374,472
Mejoramiento de Viviendas	350,000	968,473	-618,473
Caminos Rurales	140,228	558,610	-418,382
Infraestructura Productiva Rural	127,995	229,212	-101,217
Programa de Estímulos a 1a Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	238,953	240,610	-1,657
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,380,383**	**2,908,981**	**-1,528,598**
Amortización de Deuda Pública	1,141,096	2,639,728	-1,498,632
Intereses de Deuda Pública	239,287	269,253	-29,966
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**16,273,847**	**17,916,502**	**-1,642,655**